

# Infancia en crisis: Kast propone plan de rescate a la niñez y diputada Barchiesi logra apoyos para fortalecer las familias de acogida



**A**nte el dramático colapso del sistema de protección infantil en Chile, donde más de 41.000 niños y niñas se encuentran en lista de espera para recibir atención por parte del Estado, **la protección de la infancia ha pasado al centro del debate público.**

En esta línea, el lanzamiento del **Plan de Protección a la Infancia**, presentado por José Antonio Kast y la aprobación unánime en la Cámara de Diputados del proyecto impulsado por Chiara Barchiesi, reflejan un cambio de rumbo necesario y urgente.

El plan propuesto por el candidato presidencial del Partido Republicano busca **rescatar a la niñez del abandono, el crimen y la deserción escolar**, con medidas estructurales en materia de seguridad, salud mental y fortalecimiento de las familias de acogida.

En este contexto, la **diputada Chiara Barchiesi** impulsó una resolución que solicita al Presidente de la República equiparar el subsidio que reciben las familias de acogida con el que actualmente se entrega a las residencias de protección.

**"Esta es una señal clara de que la infancia debe ser prioridad. Ya no bastan las declaraciones: necesitamos acción.** La aprobación unánime de este proyecto es un paso concreto para avanzar hacia un

**Partido Republicano ha recalcado que la protección de la infancia ha pasado al centro del debate, tras revelarse que 41 mil niños están en lista de espera para recibir atención del Estado.**

sistema más justo y afectivo, donde el foco esté en el bienestar de los niños, no en la burocracia", señaló Barchiesi.

Actualmente, las familias de acogida reciben un apoyo económico muy inferior al que se entrega a las residencias, a pesar de brindar un entorno afectivo y personalizado que favorece el desarrollo integral de los niños. Esta desigualdad desincentiva su participación, en momentos donde el Estado es incapaz de dar respuesta oportuna.

## PLAN DE KAST

Fortalecer y profesionalizar a las familias de acogida.  
 Redirigir recursos desde residencias hacia el vínculo familiar.  
 Atender con urgencia la salud mental infantil.  
 Perseguir a quienes reclutan o dañan a menores desde el crimen organizado.  
 Puntos centrales del proyecto aprobado en la Cámara:

Solicitar al Presidente de la República equiparar los subsidios entre familias de acogida y residencias. Exigir ajustes normativos y presupuestarios al Ministerio de Desarrollo Social y al Servicio Nacional de Protección Especializada. Remitir la resolución a las autoridades competentes para su imple-

mentación.

"Cada cinco días muere un niño víctima de homicidio en Chile. **No podemos seguir normalizando el abandono, la violencia ni la indiferencia.** La protección de la infancia no puede esperar más", concluyó la diputada del Distrito 6 de Valparaíso.

